



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Por Resolución de Alcaldía Presidencia nº 2026-0257 de 18 de marzo de 2026 del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria para la Constitución de Bolsa de Trabajo de Educadores/as Infantiles para cubrir posibles sustituciones y las necesidades de contratación temporal en la Escuela Infantil Municipal, mediante sistema de Concurso.

Las Bases íntegras y toda la información estará disponible en el tablón de anuncios, <https://villanuevadealcardete.sedelectronica.es/info.0> y página web del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, siendo el plazo de presentación de solicitudes de participación de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

El resto de anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villanuevadealcardete.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Villanueva de Alcardete, 18 de marzo de 2026.-La Alcaldesa, María Dolores Verduguez Flores.

N.º I.-1243